

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-HRDCQ-DAC-HYO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VENTILADORES VOLUMETRICOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN-HUANCAYO

Ruc/código :	20536941364	Fecha de envío :	19/11/2024
Nombre o Razón social :	TEVIMED S.A.C.	Hora de envío :	21:24:04

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Solicitan:

Se consideran servicios similares a los siguientes SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS.

al tratarse el servicio únicamente de ventiladores volumétricos solicitamos al comité muy amablemente considerar la experiencia en equipos de soporte de vida y/o cuidados críticos, tales como ventiladores volumétricos y ventiladores mecánicos, lo antes mencionado garantizara la participación de postores que garanticen un buen servicio y con garantía.

el criterio quedaria de la siguiente manera:

Se consideran servicios similares a los siguientes SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA Y CUIDADOS CRÍTICOS, TALES COMO VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y VENTILADORES MECÁNICOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA DECIDEN ACOGER PARCIALMENTE LA OBSERVACION.

EN LAS BASES INTEGRADAS QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA Y CUIDADOS CRÍTICOS, TALES COMO VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y/O VENTILADORES MECÁNICO.
TODO ELLO DE ACUERDO AL OBJETO DE CONTRATACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran servicios similares a los siguientes SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA Y CUIDADOS CRÍTICOS, TALES COMO VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y/O VENTILADORES MECÁNICOS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-HRDCQ-DAC-HYO-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VENTILADORES VOLUMETRICOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN-HUANCAYO

Ruc/código :	20536941364	Fecha de envío :	19/11/2024
Nombre o Razón social :	TEVIMED S.A.C.	Hora de envío :	21:24:04

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA SOLICITAN:

MEDICIONES, CALIBRACIONES Y PRUEBAS.

consultamos al comite si para dichas actividades el proveedor debera contar con un analizador de flujo con certificacion de calibracion vigente?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclaran que como equipamiento estratégico para los requisitos de calificación se solicitara contar con un analizador de flujo con su respectiva calibración vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

Requisitos:

- ¿ Contar con 01 Analizador de Vías Aéreas para Ventiladores Mecánicos.
- ¿ Contar con 01 analizador de flujo con certificación de calibración viegente.

Acreditación:

Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-HRDCQ-DAC-HYO-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VENTILADORES VOLUMETRICOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN-HUANCAYO

Ruc/código :	20536941364	Fecha de envío :	19/11/2024
Nombre o Razón social :	TEVIMED S.A.C.	Hora de envío :	21:24:04

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:
FACTORES DE EVALUACION.

Solicitamos al comité considerar mejora tecnológica a lo siguiente:

Actualización de software de los 14 equipos : 15 puntos

Toda vez que el postor adjudicado cuente con la autorización de distribuidor y/o exclusividad por parte del fabricante para garantizar la instalación de dicho software que mejorará el performance tecnológico del equipo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** 3.2 **Página:** 29
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria deciden considerar la solicitud, toda vez que los equipos van a necesitar la actualización del software.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Actualización de software: 10 puntos

Evaluación:

Se evaluará en función a la oferta que presente una declaración jurada de compromiso para actualización de software para todos los ventiladores.

Acreditación:

Se acreditará únicamente mediante la presentación de una declaración jurada de compromiso.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-HRDCQ-DAC-HYO-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VENTILADORES VOLUMETRICOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN-HUANCAYO

Ruc/código :	20601910030	Fecha de envío :	19/11/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACIÓN ELECTROMEDICA DEL PERÚ S.A.C.	Hora de envío :	21:58:52

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

En la pagina 23 en el acapite; trabajos a realizar establece claramente CALIBRAR, para calibar y ajustar parametros de trabajo, obligatoriamente el contratista va requerir un analizador de vias aereas para ventiladores mecanicos.

OBSERVACION;

Al respecto solicitamos al comite de seleccion añadir como requisito de calificacion, para que el postor sea habilitado, deberia contar con un analizador de vias aereas para ventiladores mecanicos, como EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, por lo que solicitamos al comite de seleccion insertar en la etapa de calificacion, para ser habilitado el postor debe contarconcon este intrumento para dejar calibrado los ventiladores y cumplir con la contratacion, bajo el principio de aficacia y eficiencia, ya que el presente procedimiento de contratacion se rige bajo el sistema de SUMA ALZADA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria deciden acoger parcialmente la observación; en los requisitos de calificación se adicionara como requisito de calificación:

Equipamiento Estratégico.

¿ Contar con 01 Analizador de Vías Aéreas para Ventiladores Mecánicos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

Requisitos:

¿ Contar con 01 Analizador de Vías Aéreas para Ventiladores Mecánicos.

Acreditación:

Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-HRDCQ-DAC-HYO-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VENTILADORES VOLUMETRICOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN-HUANCAYO

Ruc/código :	20601910030	Fecha de envío :	19/11/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACIÓN ELECTROMEDICA DEL PERÚ S.A.C.	Hora de envío :	22:28:04

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE

Se solicita al comite de seleccion añadir En la etapa de calificacion del persoanal clave como minimo 50 horas de CAPACITACION EN MANTENIMIENTO DE VENTILADORES VOLUMETRICOS, tanto para el ingeniero como para el tecnico.

Asi mismo el ingeniero debe contar con capacitacion en gestion de mantenimiento de equipos biomedicos como minimo 100 horas lectivas.

Por lo que solicitamos al comite de seleccion añadir este requisito para la calificacion del personal clave, ya que este tipo de actividades deber ser realizado por personal capacitado, por la criticidad del equipamiento del objeto de la convocatoria.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria deciden acoger parcialmente la observación, por lo que en las bases integradas se adicionará la capacitación como requisito de calificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B.3.2 CAPACITACION

Requisitos:

A. PROFESIONAL RESPONSABLE

Curso de especialización y/o extensión y/o diplomado en Mantenimiento de Ventiladores Volumétricos, con 120 horas lectivas como mínimo otorgadas por instituciones acreditadas por MINEDU.

B. PERSONAL TECNICO

Curso de especialización y/o extensión y/o diplomado en Mantenimiento de Ventiladores Volumétricos, con 120 horas lectivas como mínimo otorgadas por instituciones acreditadas por MINEDU.

Se acreditará con copias simples de diplomados, especializaciones, cursos y otros que sustenten dichas capacitaciones y/o especializaciones.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-HRDCQ-DAC-HYO-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VENTILADORES VOLUMETRICOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN-HUANCAYO

Ruc/código :	20601910030	Fecha de envío :	19/11/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACIÓN ELECTROMEDICA DEL PERÚ S.A.C.	Hora de envío :	22:28:04

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

En la pagina 23 en el acápite; trabajos a realizar establece claramente MEDICON Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA ELECTRICICO, para asegurarse que el equipo que va estar conenctada al paciente, al realizar el mantenimiento debemos asegurarnos que no haya FUGA A TIERRA, asegurrarse que el aislamiento este dentro de los valores permisibles, para realizar esta mediciones se requiere un ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELECTRICA con calibracion vigente.

Por lo que solicitamos al comite de seleccion añadir en la etapa de calificacion, que el postor cuente con este instrumento, para ello el postor debe acreditar feacientemente con documentos ser propietario de dicho instrumento, en la etapa de calificacion.

OBSERVACION;

Al respecto solicitamos al comite de seleccion añadir como requisito de calificacion, para que el postor sea habilitado, deberia contar con un analizador de seguridad electrica para equipos medicos, como EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, por lo que solicitamos al comite de seleccion insertar en la etapa de calificacion, para ser habilitado el postor debe contar con este instrumento para dejar sin fuga eléctrica a los ventiladores y cumplir con la contratacion, bajo el principio de aficacia y eficiencia, ya que el presente procedimiento de contratacion se rige bajo el sistema de SUMA ALZADA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

La observación ya ha sido absuelta en pregunta N°2, realizada por la empresa TEVIMED S.A.C.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-HRDCQ-DAC-HYO-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VENTILADORES VOLUMETRICOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN-HUANCAYO

Ruc/código :	20605521119	Fecha de envío :	19/11/2024
Nombre o Razón social :	FERNER MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	23:35:20

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

DICE:

PLAZO:

El plazo de la prestación del servicio será de 15 días calendarios como máximo, pasados a estos días se ejecutará la penalidad incumplimiento al plazo de prestación del servicio.

OBSERVACION:

Son 14 equipos en lista, quiere decir que la reparación y las pruebas de funcionamiento deben ser 1 equipo por día como máximo, con todo respeto al comité encargado quien ha determinado estas actividades del TDR es un profesional que no tiene ética ni conocimiento sobre los equipos biomédicos de soporte de vida. Señores del comité, los ventiladores volumétricos son equipos de soporte de vida, que remplazan al pulmón humano por cierto tiempo de recuperación según lo indique el profesional médico, no es posible que traten de tomar en juego estas actividades por querer tratar de fomentar algún tipo de direccionamiento y perjudicar con la vida de algún futuro paciente, esto no son equipos de escritorio para reparar y llevarlo a oficina a funcionar inmediatamente.

Los Ventiladores Volumétricos conllevan por lo menos 2 días de reparación por equipo, en el mejor de los casos 1 día, luego una vez culminado su mantenimiento correctivo necesitan obligatoriamente estar en funcionamiento 48 horas continuas bajo supervisión del proveedor adjudicado, en ese tiempo se corrigen algunas posibles fallas que puedan pronunciarse en el ventilador, y de tal manera comprobar su correcto funcionamiento, para luego recién tener la seguridad de instalar al servicio donde lo requieran.

Por todo lo expuesto en aras de la Transparencia Igualdad de trato, y Equidad solicitamos razonablemente al comité responsable de ampliar a cuarenta y cinco (45) días calendarios como mínimo el plazo de ejecución del mantenimiento.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: VII Literal: VII Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 b) Igualdad de trato c) Transparencia i) Equidad

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA DECIDEN NO ACOGER LA OBSERVACION.

SE SOLICITA A LAS EMPRESAS CEÑIRSE A LAS BASES, PUESTO QUE AL MOMENTO DE REALIZAR LA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null